DIARIO BALEAR

del sábado 1.° de Mayo de 1824.

† S. Felipe y Santiago Apóstoles.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda de España.

Al mismo tienpo que S M. por su Real decreto de ayer ha tenido á bien nonbrar director general en comision de propios y arbitrios del Reino al Sr. D. Niceto de Larreta, ministro de capa y espada del supremo consejo de hacienda, y honorario de la cámara de guerra, con retencion de su plaza en el consejo, se ha servido mandar que el citado director proponga la planta que pueda darse á la oficina de la misma direccion, y á la contaduria general y oficinas subalternas, que interin se formen reglamentos convenientes ejerzan en las provincias los oficiales de las contadurias de propios las funciones peculiares de los contadores; y que los ayuntamientos y juntas de aquellos ramos sigan como hasta aqui observando las instrucciones y órdenes que rigen, entendiéndose por ahora con los intendentes, quienes obedecerán cuanto se les encargue por el espresado director, al cual harán presente lo que estime oportuno al mejor servicio de S. M. y bien de sus pueblos.

De Real órden lo comunico á V. &c. Madrid 4 de Abril de 1824.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 16 de marzo.

Continua la sesion de la cámara de los Pares.

«Yo lo repito: ¿qué nos queda que hacer, y qué nos pide el noble Par á quien contesto? ¿Nos tocará á nosotros reconocer formalmente la independencia de las colonias españolas? En verdad que nó: esta declaracion no pertenece mas que á la potencia que ejercia sobre ellas el derecho de soberanía.

»Se ha acusado al gobierno del Rey el haber tardado en acreditar sus agentes diplomáticos cerca de los nuevos Estados americanos; pero aqui es donde conviene hacerse cargo reflecsivo de las prerogativas de la corona. No la hay mas sagrada que la atribucion esclusiva de nonbrar sus representantes en los otros Estados, y la direccion de su conducta política; y los ministros de S. M. no tienen ninguna esplicacion que dar en este negocio: ellos han obrado como mejor les ha parecido.

»Se nos objeta la conducta que observaron respecto á nosotros la Francia y la España en la guerra de la independencia de la nueva Inglaterra (1): ¡Dios nos preserve de imitar tal ejenplo! Motivo infinitamente mas poderoso seria para nosotros estar persuadidos de que la gran mayoría de los habitantes de la América meridional se habia pronunciado manifiestamente en favor del nuevo orden de cosas: las noticias están lejos de convenir en esto; pero concediendo que los colonos españoles no quieran volver al dominio de la madre patria, podremos dirigirles la misma pregunta que les hacemos á sus partidarios en este pais: ¿qué ventaja sacareis de nuestra declaracion formal, que no

(1) *A esta inputacion contestó la gaceta número* 18 *de* 7 *de febrero articulo* Contestacion á los periódicos ingleses.

goceis en la actualidad? Cuando veis que la Inglaterra declara solemnemente que se opondrá á toda intervencion estrangera, y cuando al mismo tienpo oís á la Francia afirmar que ella no quiere intervenir, ¿qué mas quereis?

»Los papeles puestos sobre la mesa de la cámara testifican que no tomaremos parte alguna en un congreso que tenga por objeto la situacion presente de las colonias españolas; pero dígnese el parlamento confiar bastante de nosotros para creer que no escucharemos mas consejos que los de la prudencia. Si fuera posible obtener de la España que reconociese la primera la independencia de sus antiguos súbditos, ¿no es verdad que seria lo mas ventajoso para los mismos americanos (2), pues asi se verian libres perpetuamente del temor de que repentinamente volviese el antiguo orden de cosas? Es bueno, es noble y es finura por nuestra parte el dejar á la España la facultad de tomar la iniciativa en esta gran cuestion (3).

«¿Pero se ha dicho qué forma de gobierno han de tomar los nuevos Estados? Seguramente, yo tengo sobre este punto suspensas algunas opiniones que determinarian mi preferencia; mas todo gobierno establecido libremente me parecerá bueno sienpre que ofrezca garantías á sus relaciones con los demas Estados. ¿Y no es precisamente para saber si podremos esperar estas garantías de parte de los americanos para lo que hemos enviado á residir entre ellos cónsules y comisionados? Parecerá sábio sin duda esperar de estos agentes todos los informes que ahora están tomando: pasados algunos meses tendremos todos los medios de estar perfectamente informados sobre la situacion Real de estos lejanos paises.

»Un punto me falta que tocar. Le parecerá al noble marques que en un párrafo de la declaracion de Mr. Canning al Príncipe de Polignac se encuentra el empeño de no formar nunca ninguna alianza con los nuevos Estados de América. Nada que se le parezca ha cabido en nuestro pensamiento: solo hemos querido quitar el pábulo á todos los zelos y á todas las inquietudes; pero por lo demas hemos quedado en tanta libertad de contratar con los Estados del Nuevo-Mundo, como con otro cualquera de Europa.

»El noble marques quizá no objetará que no le digo si creo en la prócsima reunion de un congreso. Puedo testificar que no tengo la menor noticia de esto, y tanbien estoy persuadido de que las potencias continentales nada tienen determinado entre sí con respecto á este congreso; asegurando otra vez que en ningun caso tomará la Inglaterra la parte mas mínima.

«Concluyo proponiendo que todos los estremos que contiene la esposicion indicada por el marques de Lansdown se sostituyan por estos: «La cámara de los Pares agradece la bondad que ha tenido S. M., mandando poner sobre la mesa los documentos oficiales, y ha oido con la mayor satisfaccion las seguridades que ha dado el gobierno de S. M. de que en los desenlaces ulteriores de esta inportante cuestion continuará dirigiéndose por los mismos principios de moderacion, de firmeza y de prudencia que han contribuido á la gloria y á la prosperidad de la nacion británica."

Lord Ellemboroug se pasma de la confianza que pone el ministerio en las protestas del gobierno frances; y por lo que hace á él no duda que la casa de Borbon reunirá tarde ó tenprano todas sus fuerzas para pulverizar la independencia de la América meridional. El noble lord acusa vivamente á los ministros por haber hecho seguir la ley que prohibe á los súbditos británicos el alistarse bajo las banderas estrangeras; pero se regocija de que á pesar de esta ley *los soldados y marineros ingleses han abierto mas de una vez*

(2) *Mucho era menester que trabajara el Sr. ministro para demostrar que en el estado actual de cosas seria lo mas ventajoso á los americanos el separarse de la madre patria, y quedar entregados á una faccion desorganizadora.*

(3) *No nos meteremos en calificar de tantos modos* el no reconocimiento *solemne por parte de la Inglaterra; pero ya hemos dicho que por lo menos no le es nada ventajoso.*

el camino de la victoria á los insurgen-
tes de América (4).

«Vuelvo á la Francia, dice el noble
lord: sienta bien la alabanza que se da
á la prudencia y moderacion de esta po-
tencia; pero no por eso deja de ser cier-
to que ella ocupa toda la España desde
Cádiz hasta Búrgos, y desde la Coruña á
Pamplona; y precisamente por lo mismo
que yo he visto al ejército frances en la
península bajo las órdenes de ese Príncipe
tan desmesuradamente alabado por el con-
de de Liverpool el primer dia de esta
sesion, conducirse con una prudencia y
moderacion, no solo desconocidas hasta a-
hora en las tropas francesas, sino en to-
das las de otras potencias, es por lo que
entreveo, y temo los designios ocultos de
la Francia. Esta Francia es tanto mas te-
mible cuanto posee no solo las plazas fuer-
tes de España, sino tanbien los corazo-
nes y el afecto de los españoles; y no es
sola la Francia sino la Santa Alianza en-
tera la que aborrece á la Inglaterra, y
no aspira sino á tener ocasion de humillar-
la. En consecuencia voto por el recono-
cimiento inmediato de la independencia de
la América meridional."

Lord Althorp manifiesta igualmente un
violento rezelo del estado de poder y de
gloria á que se ha elevado la Francia
por la guerra de España; pero es de dic-
tamen que se obre con circunspeccion res-
pecto á los nuevos Estados de América.
"Cuanto mas tardemos en reconocerlos, di-
ce, mas formal y decisivo será este reco-
nocimiento."

El conde de Roseberry es de la misma
opinion; sin enbargo no le inpide votar á
favor de la propuesta de su amigo el mar-
ques de Lansdown.

Este vuelve á tomar la palabra para
decir que si un solo individuo se atreve á
afirmar, bajo su conciencia, que crea po-
sible ver reconocida la independencia de la
América por la misma España, desde lue-
go retira su proposicion.

El noble lord recuerda que la corte de
Madrid no reconoció la independencia de
la Holanda sino despues de 60 años de una
sangrienta lucha. Se lamenta de que el con-
de de Liverpool deje á uno de sus suceso-
res, que quizá aun no habrá nacido, la
gloria de proclamar la independencia de la
América española; y termina su segundo
discurso profetizando que de la Santa A-
lianza saldrá una opresion tan dura casi
como la que ha ejercido el mismo Bona-
parte.

Puesta á votacion la propuesta del mar-
ques de Lansdown se desechó por una ma-
yoría de 95 votos contra 35.

Camara de los Comunes.

Se hizo la tercera lectura del *Mutiny-Bill*,
y Mr. Hume tomó ocasion para declamar
nuevamente contra los castigos corporales
que degradan al soldado ingles á sus pro-
pios ojos; y propuso la abolicion absoluta
de la pena de azzotes (*flagging*).

Sir Hussey Vivian sostiene que sin los
azotes jamas se tendrá un ejército ingles
bien disciplinado. El ha mandado un re-
gimiento donde se habia establecido la in-
subordinacion con solo la sinple noticia
de que, gracias á Sir Francisco Burdett,
ya no se azotaria mas.

Sir Roberto Fergusson mira los casti-
gos corporales usados en el ejército como
un ultrage al caracter nacional; y lord
Palmerston, ministro de la guerra, defien-
de el castigo de azotes.

La proposicion de Mr. Hume fue de-

(4) *Ya sabiamos nosotros que entre las
tropas sublevadas de la América meridio-
nal habia muchos ingleses; pero por los res-
petos que debemos á toda una nacion, que
tiene una ley prohibiendo el que ninguno
de los súbditos de ella se aliste bajo las
banderas de una potencia estrangera; solo
nos contentamos, cuando quisimos hablar de
esto, y fue en la gaceta citada núm. 18,
de 7 de febrero, con decir que «en Vene-
zuela pagaron su entrometimiento mas de
89 soldados que ninguno hablaba español."
Y pues que lord Ellemborough no tiene in-
conveniente en publicar esta conducta es-
candalosa de muchos de sus conpatriotas,
tanpoco nosotros lo debemos tener, siendo
los agraviados; ni dejar por consiguiente de
decir que tanbien es sabido que en el mis-
mo Lóndres se ha hecho el enganche para
servir en filas de las de los rebeldes; y ca-
lle el* bill *que lo prohibe.*

(Gaceta de Madrid.)

sechada por una mayoria de 117 votos contra 47. De consiguiente el soldado ingles continuará siendo azotado.

===

ITALIA.

Roma 14 de marzo.

La noticia de la muerte de S. M. la Duquesa de Luca ha llenado de dolor á esta capital, al tienpo que se tenia alguna esperanza del restablecimiento de su salud. Inmediatamente se despacharon correos á todas las cortes para comunicar esta pérdida tan sensible á todos los que aprecian la sangre de los Borbones. Parece que el cuerpo de la augusta difunta será trasladado á España para sepultarse en el Escorial, y sus entrañas se enviarán á Luca. =La salud del Santo Padre es cada dia mas satisfactoria; sin enbargo se halla bastante débil, y los médicos encargan á S. S. guarde mucha quietud, á fin de evitar una recaida.

Idem 17.

SS. AA. RR. el Duque y Duquesa de Luca se han retirado á Albano. Mañana se celebrarán las escequias de la augusta Duquesa de Luca en la iglesia de los doce Apóstoles.

No pudiendo los padres capuchinos convocar de pronto un capítulo para nonbrar el general de su orden, han inplorado la benevolencia del Sumo Pontífice, quien por un breve apostólico ha nonbrado ministro general de toda la orden al padre Luis Frascati, predicador apóstólico.

====

Palma 30 de Abril.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 30 PARA EL 1.º DE MAYO.

Parada M. P., Hornabeque y Sargento de Hospital Artillería, Capitan de Hospital y Provision el Capitan agregado al Estado Mayor de esta Plaza D. Juan Bendes.=Socies.

====

CUARENTA HORAS.

Hoy 1.º de Mayo enpiezan las 40 horas dedicadas á la Divina Pastora que se venera en la iglesia de PP. Capuchinos de esta ciudad á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 de la tarde. El Domingo, dia propio de la Divina Pastora se descubre á las 5 y se reserva á las 7: en cuyo festivo dia se cantará misa solemne con sermon que predicará el P. Bernardino de Mallorca Religioso Capuchino. El lúnes se descubrirá á las 6, con igual solemnidad, y se concluirán dichas 40 horas á las 7 de la tarde.

====

AVISOS.

Esta tarde estará de venta en la ventanilla del Teatro y en esta inprenta la Opera bufa en dos actos *La Italiana en Argél*, á dos reales vellon.

====

El domingo 25 del corriente sa perdió un ridículo, color de carne, que tenia dentro un pañuelo blanco con piquetes azules, desde el Molinar hasta la puerta de S. Antonio atravesando por el canpo: el que lo haya encontrado, tenga la bondad de presentarlo al relojero de la plazuela de *San Nicolauet*, y se le dará una conpetente gratificacion.

====

En la libreria delante la Cárcel se halla de venta el manifiesto que escribió en un calabozo el General D. Francisco Javier Elío con el objeto de vindicar su honor y persona; ilustrado con apéndice y notas para conocimiento ecsacto de lo ocurrido en las causas que se le formaron y en su muerte.

====

Una ama de leche desearia encontrar una criaturita para darle de mamar tanto en la casa de sus padres como fuera de ella: la leche tiene 6 meses. Darán razon en una botiga de tejedor al lado de casa de Ribera plazuela de la calle de San Martin.

====

En el Borne entrando por la calle de San Jayme á la mano derecha se halla de venta queso de Holanda, Rocfort y Grullera á precios equitativos.

CON SUPERIOR PERMISO.
INPRENTA DE FELIPE GUASP.